

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

345. RESOLUCIÓN Nº 0405, DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2025, POR LA QUE SE DECLARA GANADORES DEL CONCURSO DE DIORAMAS DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2024.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2025000405 de fecha 01/04/2025, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Se declara ganadores del CONCURSO DE DIORAMAS DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2024 a los siguientes participantes debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto:

Primer Premio valorado en 600,00 €: GARCIA*GUERRA,JOSE DOMINGO (44____L)

Segundo Premio valorado en 500,00 €: SÁNCHEZ VERNAL JUAN (25____D)

Tercer Premio valorado en 400,00 €: GARCIA ROMERO JOSEFA MARIA (45____X)

Accésit valorado en 150,00 €: CANTON FLANDES PABLO (45____Q)

Accésit valorado en 150,00 €: GONZALEZ JIMÉNEZ JULIO FRANCISCO (75____Z)

Accésit valorado en 150,00 €: CANTON JIMÉNEZ CARLOS (45____W)

Accésit valorado en 150,00 €: *se declara desierto por falta de participación*

Accésit valorado en 150,00 €: *se declara desierto por falta de participación*

SEGUNDO: En aplicación de la Base 5ª de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo 92 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. (BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017).

Melilla, a 3 de abril de 2025,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara